



CÓDIGO DEL CONCURSO: 211024/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 21/10/2024	BOUC: 21/10/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSIQUIATRIA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y PATOLOGIA	
FACULTAD:	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: PSICOPATOLOGIA CLINICA Y PSIQUIATRIA PRACTICA CLINICA III; SALUD MENTAL	
PERFIL PROFESIONAL: TERAPEUTA OCUPACIONAL EN PSIQUIATRIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CASTILLO VELASCO, SUSANA	11.8



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional como terapeuta ocupacional
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente como profesor/a asociado/a en el perfil de la plaza
8.-	Experiencia docente como profesor/a colaborador/a en el perfil de la plaza
9.-	Experiencia investigadora relacionada con el perfil de la plaza
10.-	Otras experiencias docentes
11.-	Otras titulaciones de grado afines
12.-	Otros méritos relevantes

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE/A: D.ª M.ª INES LOPEZ-IBOR ALCO CER

SECRETARIO/A: D.ª NATALIA LAGUNAS GARCIA

VOCAL: D. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS

VOCAL: D.ª MARINA DIAZ MARSA

VOCAL: D. ALEJANDRO DE LA TORRE LUQUE

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: